

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4838.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes... 8 rs.

Por trimestre. 22 rs.

Fuera de Córdoba.

Por un mes... 10 rs.

Por trimestre. 28 rs.

VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

HISTORIA DE UNA TAZA DE CAFE.

Acababa de comer opíparamente en una elegante casa: los convidados sentados a mi alrededor en grupos y aspiraban con inefable delicia el exquisito olor del café. Me hallaba yo solo en un rincón casi recostado en un ancho sofá. El amo de la casa, viejo, calvo, de ojos vivos y penetrantes, y en cuya casa comía por primera vez, vino a sentarse a mi lado. Vd., me dijo, para contar el origen y los procedimientos de diversas industrias, ha empleado una forma pueril que no le permite entrar en los mas indispensables y mas interesantes detalles. Vd. presenta en la escena una casaca bordada, un vestido de muselina, un sombrero de seda, y que se yo cuantas cosas mas, y en carga Vd. a estos personajes fantásticos que incien a sus lectores en el conocimiento de los hechos industriales que ignoran. Sucede, pues, que estos personajes, mas preocupados de sus propias aventuras que de los esfuerzos, vicisitudes y luchas a que han debido su transformacion, cometen necesariamente muchas faltas y omisiones.

Traté de justificarme y dije al amo de la casa, que yo no habia tratado nunca de escribir en aquella forma tratada de tecnología industrial, que mi única intencion habia sido divertir a mis lectores, y al divertirlos llamar su atencion sobre asuntos que hasta entonces, por el hecho de predominar los asuntos políticos, no habian atraído y llamado suficientemente su atencion, etc.

De muy buen eso, replicó el anciano con un tono burlesco, pero Vds. los escritores publicos, son así: no duan de nada y mas facilmente creen Vds. en su propia infanbril que en la del Papa. No le faltaran a Vd. argumentos para probar que yo no tengo razon, y que Vd. la tiene cien veces: no discutamos.

Aquí tiene Vd., añadió, en su mano una taza de porcelana de china. Trate Vd. de hacerla contar su historia y no le hablara a Vd. mas que de simplicidades; le hablara a Vd. del obreiro que la ha modelado, del pintor que la ha adornado, de la joven que puso la primera vez sus labios en donde Vd. pone los suyos en este momento. Le contare a Vd. como y cuando fue embarcada sobre un navio de la Compañia de Indias, trasladada a Cadix donde ya la he comprado: le contare a Vd. sobre este tema toda clase de variaciones y nada más. Des-

cuidará las cosas esenciales; no le hablará a Vd. nada de esa industria del alfarero tan vieja como el mundo, a la que debió sus primeros felices, sus primeros dioses, que hizo aparecer las primeras nociones del arte, y sin el cual, el sentimiento religioso se hallaria todavia en un estado informe. Quiere Vd. que yo le diga con franqueza todo mi pensamiento sobre el hombre? Pues es un gran ingrato: goza de todas las conquistas tan penosamente hechas por las generaciones anteriores, y no tiene un grito de reconocimiento para los atrevidos cava-dores que han roturado el suelo antes que él, para los intrépidos trabajadores, los desconocidos héroes que han ablandado la materia y preparado sus placeres. No piensa en los gigantes esfuerzos que ha costado cada uno de sus goces.

Hice observar al anciano que sin duda no le faltaba razon, que era muy sensible esta disposicion del espíritu humano, pero que cada generación pagaba su deuda a la que le ha precedido e imponía una a la que le ha de seguir, trabajando a su vez en perfeccionar los procedimientos, en multiplicar el número de las invenciones y en proseguir la obra comenzada. Estableciendo así entre las generaciones una especie de cuenta corriente que en definitiva se pagan unas a otras.

Oh, influencia fatal de los tiempos en que vivimos! exclamó mi interlocutor: ahora me viene Vd. hablando de cuenta corriente, de debe y haber. Así cree Vd. haber pagado a sus antepasados y haber saldado la deuda de la humanidad con Bernardo de Palissi, con Josias Wedgwood y otros muchos, sin los que comería Vd. todavia en platos toscos, groseros y porosos.

¡Oiga Vd., señor mío! Tenemos en muy poco aprecio hoy el vidrio o la vajilla de barro común. Ya la taza ordinaria no nos basta y satisfacemos, y pedimos a la China y al Japon sus producciones para contentar nuestra fantasia y nuestros caprichos, aunque al mismo precio podamos obtener en nuestros pais producciones mas perfectas y acabadas. Pagamos a peso de oro una chuchería china, grosera o una monada de la India, y regateamos miserablemente las maravillas que crea nuestra industria. ¡Tal es la moda. Se concluirá.

Seccion oficial.

La Gaceta del 4 no contiene disposicion alguna de interés general.

Alcalde constitucional de Córdoba.

Reconocido es del público el interés con que siempre este Municipio ha mani-

festado el deseo de proporcionar las comodidades y distracciones posibles en los dias en que se celebra la feria denominada de Nuestra Señora de la Fuensanta, sin que para ello haya omitido medio ni sacrificio alguno; y considerando una de las obligaciones mas sagradas de la autoridad la de vijilar por la seguridad y bien estar de las personas que concurren a este mercado, he resuelto a este fin hacer las prevenciones siguientes:

1.ª El trayecto comprendido entre el edificio de Madre de Dios y la Ermita de la Fuensanta, queda cerrado durante los dias de feria al paso de carruajes; y los que se dirijan al mismo Santuario deberán hacerlo por el camino que conduce desde el puente de San Juan de Dios a la Puerta de la Concepcion.

2.ª Lo dispuesto en el artículo anterior se hace estensivo a la calle del Sol, como via exclusivamente reservada al tránsito de las personas que concurriran al mercado.

3.ª Los coches y caballerías solo podrán penetrar en él por el camino y puerta de los Mártires o bien por el que existe entre la de Isabel II y la de Baeza. Unos y otros ocuparán en el Real los sitios que se les designen por los dependientes de la autoridad para evitar molestias y accidentes desagradables.

4.ª En el arbolado que hay dentro del real y sus inmediaciones, queda prohibido atar las caballerías, desgajar ramas o causar otro daño de cualquiera clase y entidad que sea, bajo las penas marcadas en el código con arreglo a la naturaleza y circunstancias del caso.

5.ª Toda persona que ocasionare algun detrimento en los faroles del alumbrado o en los útiles de la iluminacion que se establezca, será detenida y puesta a disposicion del señor Teniente de Alcalde respectivo, para que le imponga el correctivo que a su falta correspondiere.

6.ª Los feriantes quedan obligados a conservar los objetos de su industria dentro de los límites del puesto que se les ha designado, a fin de evitar los obstáculos que en otro caso habrian de ofrecerse al libre tránsito de los concurrentes.

7.ª Los dueños o encargados de los puestos de bebidas cuidarán de que en ellos no se altere el orden por ninguna causa ni pretexto, y serán responsables de los excesos que se cometan, sino pudiesen evitarlos dejarán de reclamar el auxilio de la fuerza pública.

8.ª En la tienda de la rifa habrá constantemente una comision del Excmo. Ayuntamiento, presidida por un señor Teniente de Alcalde, a cuyo cargo estará la resolucion de cualquiera accidente que pueda ocurrir en las transacciones mercantiles, y la adopcion de medidas conducentes al sostenimiento del orden.

9.ª Queda a cargo de los dependientes municipales y del cuerpo de vigilancia el hacer cumplir las anteriores disposiciones, y denunciar ante mi autoridad o la del Teniente de Alcalde de servicio las faltas que notasen, para que sus autores sean castigados con suguccion a la ley.

Córdoba 5 de Setiembre de 1866.

Juan B. Aguilar.

Por acuerdo del Ayuntamiento y apro-

bacion del señor Gobernador de esta provincia, se subasta la ejecucion de varias obras de reparacion en el edificio de caballerías Reales, presupuestadas en la cantidad de 1,209 escudos, y con arreglo a las condiciones periciales y administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El acto de la subasta tendrá efecto en el despacho de esta Alcaldia, de doce a una del dia 15 del corriente mes, por proposiciones en pliegos cerrados a las que deberá acompañar un documento que acredite haberse consignado en la depositaria municipal la suma de sesenta escudos, que será devuelta a escepcion de la correspondiente al licitador a cuyo favor recaiga el remate, que continuará como fianza definitiva hasta la terminacion de su compromiso.

La primera media hora se empleará en la admision de las proposiciones, y la restante en la apertura de los pliegos y adjudicacion de las obras.

Córdoba 5 de Setiembre de 1866.

Juan B. Aguilar.

Modelo de proposicion. D. vecino de este...

Fecha y firma.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El teniente general Ferraz, cuyos restos mortales llegaron el 2 a Madrid, ocupaba el cuarto lugar entre los tenientes generales españoles, siendo tan solo mas antiguos el baron de Meer, el duque de Bailen y el Sr. Rivero. Los dos que le precedian y seguian, aun en la Gufa del año último, los Sres. Zazo del Valle y conde de Yumery, han fallecido en el espacio de los últimos doce meses. Todos los demas tenientes generales son posteriores a la época de nuestra guerra civil.

La ciudad de Zaragoza se lisonja, segun dice La Epoca, con la esperanza de recibir la visita de nuestra familia real, si como han dicho los periódicos S. M. se digna ir a Pamplona. En este caso, como la visita coincidiria con las fiestas del Pilar, la capital de Aragon presentaria un espectáculo animadísimo.

Escriben de Roma que una de las primeras cosas en que se ocupaba el conde de San Luis apenas ha llegado allí, es la reforma en nuestras relaciones postales que reclama vivamente la conveniencia de España. No hay convenio postal entre España y los Estados Pontificios; pero en lugar de ser reciproco el perjuicio sufrido con esa falta, lo es solo y en doble grado para los españoles. Páganse a la administracion pontificia cerca de cin-

co reales por las cartas sencillas recibidas de España, y otro tanto por las que se envian, perdiéndose el franqueo que aqui se ponga.

Queda por consiguiente en los Estados Pontificios el importe de la correspondencia de ida y vuelta, pierden además los españoles el de los sellos que por ignorancia ponen en las cartas, y el porte que se cobra es tan excesivo que bastará decir que por cada periódico, después de ir franqueado, se pagan allí siete cuartos (4 bayones).

La reforma como se ve es urgentísima para los intereses españoles.

Ha sido promovido al empleo de mariscal de campo el brigadier D. Francisco de Asis Mathen Arias Dávila y Carondelet, conde de Cumbres Altas, en las vacantes ocurridas, por fallecimiento de D. Prudencio Sopena, y baja en el ejército de D. Blas Pierrad.

El duque de la Torre ha renunciado a su viaje a San Sebastian, y viene a pasar el otoño en el real sitio del Escorial donde ha tomado casa.

Se ha dispuesto que la primera vacante que ocurra de teniente general se aplique a la reduccion del cuadro de generales.

La Epoca da a conocer las fuerzas maritimas con que cuenta España en la actualidad en el Pacifico. He aquí sus palabras:

«En todo setiembre nuestra magnífica fragata de guerra «Navas de Tolosa», que como han dicho los diarios de la Habana habia salido de aquellas aguas con destino a Rio-Janeiro, llevando un millon de pesos para la escuadra que va a reforzar, vivas, municiones, vestuarios y otras cosas, se habrá unido a las cuatro excelentes fragatas que a estas horas estarán en las aguas brasileñas, una vez reparadas las averias de la «Resolucion». Segun se ha dicho tambien, visitada que sea por nuestra reina la fragata blindada «Tean», esta se reunirá con nuestra escuadra de América, una de las mas respetables que la España ha presentado en los mares.

Además en España puede reunirse una fuerza igual para todas las eventualidades, contando con los buques que a estas horas estarán ya en Filipinas y los que están próximos a salir de nuestros arsenales.»

La Patrie publica las líneas siguientes: «Sabemos por correspondencias particulares del Brasil de fecha 12 de agosto que la escuadra española anclada en este momento en el puerto de Rio-Janeiro ha recibido orden de volver a Cádiz. Será reemplazada en el Pacifico por otra escuadra armada en la Habana y que deberá llevar a bordo un cuerpo de tropas de desembarco. El general Mendez Nuñez

(236) bastardo, ese pecado de la juventud del difunto Comendador...
—¡Juan! exclamaron todos en coro.
—Sí, justamente, ese miserable que tenemos la desgracia de hallar algunas veces...
—¡Bien! ¿y qué?
—¡Casi nada! que la condesa olvidando todo pudor y toda sombra de conveniencia, todo orgullo de familia y todos los deberes de la sangre y de la raza a que pertenece, ha trabajado amistosamente con él, y sale todos los dias a pasear al parque asida de su brazo...
—¡Diantre! exclamó el mayor de los Franquepe...
—¡Ah! continuó el caballero Arturo de la Barilliere, ¿ya os acordáis, queridos parientes? pues preparados a escuchar algo mucho mas escandaloso... ¡eso no es nada!
—...Y el vengativo juez se detuvo con suma malicia, para dar tiempo a los coherederos a que se preguntaran así la condesa, en colaboración con el bastardo Juan, habia asesinado, robado o incendiado...»

(237) —¡Creéis, queridos parientes, que no contenta con rebajarse hasta el punto de apoyarse en su brazo, todavía lo llamaba primo mío?
A estas últimas palabras del caballero, la sala tembló al ruido de las impreaciones, juramentos y gritos de horror de los coherederos.
El mismo Bontemps de Saint-Cristol estuvo a punto de dejar caer su tenedor; pero pronto, sobreponiéndose al susto, destruyó con rabia un pastel de venado que iba a quedar intacto: tanta era la estupefaccion y el espanto de los convidados.
—¡Señores! dijo el conde de Franquepe cuando el silencio se restableció: ¡no os parece natural y justo que cuando una familia se deshonra por uno de sus individuos, los demás tienen el derecho de excluirlo de ella?
—Sí, sí, respondieron de todas partes.
—Y si en lugar de vivir en un tiempo tan calamitoso como el presente viéramos en la era dichosa y feliz de

(240) —Es una condena por contumacia, dijo Nostbach.
Los convidados se rieron de la frase; el mismo Bontemps de Saint-Cristol guiñó maliciosamente un ojo, devorando un enorme pastel que se preparaba a consumir.
—Adios, señores, dijo el conde; tengo que correr mañana un jabalí y necesito descansar.
El conde tomó el brazo de su hermano y ambos salieron de la sala.
—Sabes, querido, le dijo, que ya logré vengarme?
—¡Ah! dijo Raul.
—¡Oh, oh! exclamó el conde, pronto ó tarde se arrepentirá esa mujer de lo que ha hecho... ¡si encontráramos el diamante!...
Un proyecto siniestro acababa de concebir el conde, gracias a la conversacion tumultuosa de los coherederos.
—¡Será mial! exclamó después de reflexionar largo rato.

(243) El marqués, fiel a las tradiciones galantes y cortesanas del antiguo régimen, tomaba la defensa de la viuda, y lo hacia en tales términos y a veces calumniándola de modo que le inferia mas agravios que favores, aunque el marqués no habia renunciado a sus proyectos matrimoniales.
El conde de Franquepe, que desde el primer dia se habia declarado en oposicion a la prima por haberse unido a un oficial del usurpador, estaba gozoso y triunfante, al ver a sus primos pasarse a su bando; mas su triunfo no fue completo, hasta que una noche el caballero Arturo de la Barilliere trajo nuevas y tremendas noticias.
—¡Señores! ¡señores! exclamó, ¡fuera de sí al entrar en el comedor ¡otro escándalo!
—¿Qué pasa? preguntó el marqués.
—¡Señores, prosiguió sentándose para tomar aliento y enjugándose con su pañuelo el copioso sudor que corria por su semblante, cuando las razas dan en degenerar, degeneran por completo!

tomará ulteriormente el mando de esta nueva escuadra.»

En el vapor de guerra «San Quintín» ha llegado á Palma para formar parte de la guarnición de las Baleares el batallón de cazadores de Mérida, núm. 10.

Las noticias de la Habana que recibimos, alcanzan hasta el 15 de agosto.

—A pesar del mucho calor que se sentía en la Habana, el estado sanitario era satisfactorio.

—El Banco español había sido autorizado para poner en circulación 300,000 pesos en billetes, cuyos billetes salieron á la plaza el día 14.

—El jefe que era de aquel apostadero, señor general Herrera, se embarcó el 15 con toda su familia para la Península.

—También se embarcó con igual objeto el general Izquierdo.

Zarazú, 4. —El príncipe de Asturias y las infantas, excepto doña Eulalia, saldrán mañana para Vitoria. Desde aquel punto pasarán á Avila, donde esperarán á los reyes.

La infanta doña Eulalia continúa mejorando.

Se ha dispuesto que las dos primeras vacantes que ocurran de mariscal de campo se apliquen á la reducción del cuadro de generales.

Ha sido nombrado ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina D. Hilario Bigon Boyet, auditor de guerra de Castilla la Nueva.

Se ha declarado que la supresión de los derechos de exportación en la isla de Cuba es solo del derecho fijado en los aranceles, con cuantos recargos hayan podido existir ó autorizarse después de su aprobación ó redacción primitiva; pero que de ningún modo debe hacerse novedad en lo establecido para las embarcaciones respecto á los derechos de tonelada, fondeadero, etc.

Para llevar á efecto sin aplazamiento de ningún género la supresión del derecho que el arancel vigente tiene establecido sobre la exportación, se ha prevenido al gobernador superior civil de la isla de Cuba que dé las órdenes oportunas telegráficamente ó por las vías ordinarias, según fuere posible, á todas las administraciones y colecturías de Aduanas, designándoles el día que no debe prorrogarse más allá del 1.º de octubre, para que en todas las aduanas y puertos habilitados para la exportación cese sobre esta el cobro de los derechos.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 3. —Un despacho telegráfico de Valencia dice que se ha establecido la comunicación telegráfica entre dicho punto y el buque «Gran Oriental» por medio del cable trasatlántico que se tendió en 1866, y que ha sido cogido por medio de los buzos y aparatos que al efecto llevaba dicho buque.

El nuevo ministro de negocios extranjeros francés, marqués de Moustier, llegó á París el 15 de setiembre.

Dícese que el almirante Jurien de La Gravière va á ser reemplazado en el mando de Cochinchina.

Paris, 3. —Siguen consolidándose el período de tranquilidad mercantil que se

ha inaugurado, pero los grandes capitales se conservan á la expectativa, y como no toman parte en las contrataciones, arrastran al retraimiento muchas sumas cuya circulación inmediata en la plaza se hacía sentir notablemente en la cotización. Esta, sin embargo, no decae.

Berlin, 1.º —Hoy se ha puesto á discusión el bill de indemnidad pedido por el gobierno.

Los señores Waldeck y Gneist han combatido el bill por no existir todavía la ley de responsabilidad ministerial. Los señores Michaelis, Lobe y Vagner lo han defendido. El presidente del Consejo dijo que el gobierno busca la paz en el interior, paz de que la patria tiene necesidad. Espera conseguirla porque los diputados deben haber reconocido que el gobierno no está tan alejado como parecía estarlo, antes de la misión que le había confiado la mayoría de la Cámara. Las mejoras interiores están comprendidas en esta misión, pero actualmente se trata con especialidad de la política extranjera, cuya empresa no ha terminado todavía. Mr. de Bismarck hizo notar, deplorándola, la actitud hostil de la prensa ministerial austriaca y de la población de Alemania del Sur. Apenas hay en Europa una potencia que haya deseado realmente la nueva organización alemana. Nuestra empresa no ha terminado todavía y exige la unidad del país. Los debates continuaron el lunes.

El «Moniteur prusiano» publica el texto del tratado de paz de 28 de agosto.

Los periódicos franceses llegados últimamente publican la carta que el emperador Napoleón ha dirigido á Victor Manuel, y que nos anunció el telegrafo. El «Moniteur» encabeza este documento con el siguiente párrafo:

«Al aceptar el emperador Napoleón la cesión del Véneto le guiaba el deseo de contribuir á evitar una de las causas principales de la última guerra, y á apresurar la suspensión de las hostilidades. Tan pronto como en Italia se aceptó firmar un armisticio, el gobierno de S. M. empleó sus esfuerzos para preparar las vías que condujesen á la conclusión de la paz entre los gabinetes de Viena y de Francia. Era necesario previamente regularizar la cesión hecha á S. M. por el emperador Francisco José. Al efecto, se firmó un tratado el 24 de este mes (el de agosto) entre Francia y Austria, habiéndose cedido hoy las renunciaciones en Viena. En virtud de este acto, la entrega de las fortalezas y de los territorios del reino lombardo-veneto, se efectuará por un comisario austriaco á un comisario francés que se encuentra en la actualidad en Venecia. El delegado de Francia se entenderá en seguida con las autoridades venecianas para trasmitirles los documentos de posesión que el haya recibido, y las poblaciones serán llamadas á decidir con sus votos la suerte de este país. Bajo esta condición, S. M. no ha dudado en declarar que desde el 20 de junio consiente en la reunión al reino de Italia de las provincias cedidas por Austria.

El emperador ha dado á conocer sus intenciones á S. M. el rey Victor Manuel en la siguiente carta:

«Señor, mi hermano: He sabido con satisfacción que V. M. había dado su adhesión al armisticio y á los preliminares de la paz, firmados entre el rey de Prusia y el emperador de Austria. Es probable que una nueva

era de tranquilidad empiece para Europa. V. M. sabe que he aceptado el ofrecimiento del Véneto para librarlo de la devastación é impedir una inútil efusión de sangre. Mi objeto ha sido siempre dejarlo disponer de sí para que Italia sea libre desde los Alpes hasta el Adriático. Dueño de su suerte, pronto podrá el Véneto manifestar su voluntad por medio del sufragio universal. V. M. reconocerá que en estas circunstancias Francia ha ejercitado su acción en favor de la humanidad y de la independencia de los pueblos.

Os repito las seguridades de los sentimientos de alta estimación y sincera amistad con los cuales soy

De V. M. buen hermano,
NAPOLEÓN.

Saint-Cloud, 11 de agosto de 1866.»

La opinión pública en Nueva-York atribuye á los fenianos serios proyectos de agresión contra el Canadá. El gobierno canadiense, temiendo algún repentino ataque, ha concentrado cerca de Toronto los 7.º y 8.º regimientos de fusileros reales, con orden de estar prontos á marchar á la primera señal.

El general Osment, nombrado ministro de la Guerra del imperio mejicano, trabaja todos los días con el emperador Maximiliano á que ha sometido un plan completo de organización, del ejército mejicano, acomodado á la naturaleza del país, que va á ser clasificado en cierto número de divisiones militares, al frente de las cuales se pondrán oficiales superiores del ejército francés, autorizados debidamente para tomar servicio en el extranjero.

El gobierno turco ha mandado hacer diez mil carabinas de un sistema americano que permite tirar treinta tiros por minuto. El gobierno persa va á dar también á la infantería de su ejército armas de esta clase.

El conde de Belcredi, ministro de Estado en Austria, ha partido para Hungría con la misión especial de organizar un ministerio húngaro, al frente del cual esté el conde Julio Andrássy, vicepresidente de la cámara de los diputados y partidario de M. Deak.

Escriben de París que en ningún caso los buques franceses que hay en el río Grande para hacer efectivo el bloqueo de Matamoras, ó al menos ayudar á tomar dicha plaza, dispondrán contra los de los Estados-Unidos que pretendan forzar dicho bloqueo, pues Francia no quiere suscitar cuestiones graves con la república anglo-americana por causa de Méjico.

Ha salido de Nantes para París un tren remolcado por una locomotora que camina por la vía ordinaria y por consiguiente sin necesidad de línea férrea. La máquina es de nueva invención y tiene el aspecto de un carruaje. El aparato de locomoción y los que lo dirigen van á cubierto de la intemperie. Esperase con curiosidad saber el éxito de esta nueva invención.

Dícese que la emperatriz Carlota se ha ido muy disgustada de París, porque durante su permanencia en la capital del vecino imperio, no ha sido invitada á ninguna comida en Saint-Cloud.

El gobierno francés está muy disgustado, según dicen de París, de la conducta del mariscal Bazaine, jefe del ejército

de ocupación en Méjico, que ha permitido con su lentitud los triunfos alcanzados últimamente por los juaristas. Sin el inconveniente de variar el mando superior del ejército en los momentos críticos porque atraviesa el imperio mejicano, ya hubiera sido reemplazado por otro general.

El gobierno otomano, ha cambiado su representante en Atenas á causa de la grande excitación que reina en todo el reino helénico por la insurrección de Candia.

El armisticio entre Austria é Italia termina el 9 de setiembre. Como para dicho día no habrán terminado las negociaciones del tratado de paz, es probable que se prorogue aquel.

El rey Victor Manuel ha invitado al cuerpo diplomático para que le acompañe cuando haga su entrada en Venecia. El representante de Prusia se ha apresurado á contestar á esta invitación. Créese que asistirá á la entrada del rey todo el cuerpo diplomático y consular.

El gobierno otomano, según un periódico de Smyrna, tiene el proyecto de privar á la población de Chio de los privilegios que venía gozando desde que cayó en poder de los turcos. Entre estos privilegios es el principal el de que los cristianos puedan gobernarse y administrar sus bienes sin intervención de los conquistadores.

El gobierno austriaco pide á Italia, como indemnización por los trabajos hechos en las fortalezas del Cuadrilátero, 30 millones de florines.

Las tropas que deben regresar de Méjico á Francia serán reemplazadas por batallones de cazadores mejicanos que se están formando en las provincias de Méjico, Querétaro y San Luis de Potosí. Algunos de esos batallones, ya completamente organizados, están dando servicio.

Curiosilla.

Anónimo. —Ayer hemos recibido uno por el correo interior en que se nos pedía nos ocupáramos de lo que sucede en un establecimiento público de esta capital, donde en su sentir se fomenta un vicio prohibido por las leyes. Ya hemos dicho muchas veces que el que nos escriba anónimos pierde lastimosamente el tiempo.

Teatro principal. —Congusto hemos sabido y lo sabrán con el mismo todos los aficionados, que ha sido arrendado el teatro principal por D. Juan León siendo de seis años la duración de este contrato. Los sacrificios que durante el tiempo que estuvo anteriormente al frente de el mismo consejo hizo en beneficio del público, al que proporcionó el gusto de oír y conocer á las mas distinguidas notabilidades, y las excelentes compañías que continuamente tuvieron en aquella época, son una garantía de que los seis años que ahora empiezan serán excelentes para los inteligentes y para los aficionados.

El vigía. —La feria empieza mañana. Mas si un milagro no se hace, el círculo de esta feria va á ser el del almanaque.

Feria de la Fuensanta. —En su lugar insertamos el edicto de la Alcaldía dictando algunas disposiciones para el buen

orden en el real de la feria y sus inmediaciones durante los días 8, 9 y 10 del corriente.

—Gracias. —El calor ha vuelto á favorecernos. Sea muy bien venido.

—Cupones. —Habiendo sido declarados legítimos los presentados para su cobro en esta tesorería, pueden los interesados acudir á la misma para hacerlos efectivos.

—¡Qué cosas! —Sabido es que entre ciertas gentes se celebra la muerte de un niño pequeño con guitarra, canciones y otros regocijos. Esta costumbre ha dado lugar á que habiéndose muerto un angelito en una casa de vecinos cuyo casero estaba enfermo, este prohibió la fiesta. La familia y los amigos del difunto no desmayaron por eso, sino que cogiendo el muerto se lo llevaron á otra casa á bastante distancia, donde pasaron la noche en broma y alegría, terminado lo cual devolvieron el cadáver á su casa y los vivos se fueron á descansar. Es hasta donde puede llevarse el respeto á las prácticas antiguas.

—¿No hay remedio? —Pasabamos ayer á las once de la mañana por la calle de los Moros en ocasión que un hombre con edad y robustez para los mas duros trabajos molesto iba á la familia de una casa exigiéndole una limosna de la manera mas inconveniente y hasta amenazadora. Cansados estamos de reclamar contra este abuso.

Vino. —Un valiente de esos de pelo en pecho, que escupan por el colmillo y dan solución á todas las cuestiones con el paliyo é los dientes, iba las otras noches á deshora por la calle del Gran Capitán, provocando y desafiando en alta voz á todo el que quisiera verse á cara con él. La gran cantidad de mosto que había trasegado á su estómago, le hacía dar enormes bandazos, y yendo á tropezar en uno de ellos contra el pescante de un farol, exclamó aturrido: —«Amigo, osté perdona, que no hablabas con usté.» Diez pasos mas allá roncaba luego tranquilamente en el suelo y hasta otra.

Mala costumbre. —Es altamente perjudicial, dice un periódico, el lenguaje soez y tabernario, peor que soez, insolente que por un indigno hábito emplean ciertas gentes en sus casas, en las calles, en todas partes sin cuidarse de las personas que pasan ni del sexo á que pertenecen, ni la edad que tienen, ni de nada absolutamente; gentes que parecen no profesar religion alguna ó que odian la en que han nacido y viven, según blasfeman de ella, según ultrajan sus mas venerandos objetos, según reniegan de toda sociedad bien constituida; gentes para las cuales no hay hombre digno, ni anciano respetable, ni joven pudoroso, ni autoridad bastante ni ley expresiva, ni sentimiento bueno que los domine, en su lenguaje no hay mas que abyección é imprudencia; gentes, en fin, contra las cuales deberían revelarse unidas todas las personas honradas y decentes, porque ellas son las primeras, espuestas siempre á su constante amenaza, y contra las cuales debería la autoridad ejercer una severidad sin término, so pena de que creciendo progresivamente ese funesto vicio, se generalice de tal modo con la impunidad, que ponga en peligro los fundamentos sociales, puesto que hasta la infancia que hoy se educa entre esas gentes bebe el veneno, y toma ya parte en una costumbre que no se concibe sino al amparo de la mas completa perversión.

—Obra nueva. —Algunas personas

(234)

Estas palabras y el tono profético é inspirado con que fueron pronunciadas despertaron la curiosidad del auditorio, que se dispuso á escuchar religiosamente.

—¡Ah! prosiguió, por muy severamente que hubiéramos ya juzgado á la condesa de Durand, todavía hemos sido benignos con ella.

—Sin duda este caballero nos va á contar alguna nueva traviesa de esa aventurera, dijo el mayor de los Franquepée.

—¡Ah! exclamó hipócritamente el marqués de Nosthach, protesto contra esa expresión: Os concedo que la condesa tenga algunas aventuras galantes, porque al fin y al cabo ¡Dios mío! ¿quién no las tiene? pero considerad, señores míos, que es una Maltev.

—Eso es lo que es vergonzoso para nosotros, precisamente eso, que sea una Maltev!

—¡Explicad! ¡Explicad! querido príncipe, dijo el conde Franquepée.

—¡Oh! si... explicad, murmuró su

(239)

—De modo, replicó Hector sonriendo, que si uno de nosotros, mas atrevido que los demás, observador de las leyes de la familia, que esa mujer desprecia, puesta la mano sobre su corazón, é invocando el nombre de sus ilustres abuelos y de su antigua honra, decidiera en nombre de todos alejar de la sociedad y segregar de la familia al miembro que la difama... ¿lo aprobaríais?

—Si, dijeron algunos.

—Si formando tribunal, prosiguió el conde, condenamos á esa mujer, ¿aprobaríais la condena?

—¡Diantre! murmuró el conde de Franquepée, la honra es antes que todo.

—Señores, dijo Hector trocando el tono de burla que hasta entonces había usado por el de la mayor gravedad, acabais de probar la nobleza de vuestra sangre y de condenar á la culpable. Solamente olvidamos que el rey tiene un destierro y que Bonaparte no sancionará nunca nuestra sentencia.

(238)

Luis XIV, ¿no creéis que este gran Rey nos hubiera permitido y aun autorizado para encerrar á la culpable en un convento?

—Si, si, si.

Entonces apareció un nuevo personaje.

Era el conde Héctor de Maltev, á quien nadie había visto desde su duelo con el comandante, con su sarcástica y fría sonrisa en los labios.

Todos los herederos se levantaron con precipitación y le saludaron profundamente.

—Creo, señores príncipes, dijo, que vais demasiado lejos en vuestras suposiciones.

—No, no, exclamaron los Franquepée.

—Al hecho... murmuró el marqués de Nosthach refiriéndose á sus fanáticos bigotes.

—¡Es justicia! exclamó el caballero de la Barillière, que no perdonaba á la condesa el no haber querido ser su hija política.

(235)

hermano, siempre sumiso y siempre apasionado admirador del conde.

—Pues bien, señores, dijo el caballero que interrumpía sus palabras para producir efecto dramático, no solamente esta mujer degenerada y sin pudor se casó con un cualquiera, con un oficial de Bonaparte, sino que ha querido vivir entre nosotros, sus nobles parientes, para hacernos testigos de su escandalosa conducta con ese comandante á quien hipócritamente llama su amigo.

—¿Qué es lo que ha sucedido? preguntaron todos.

—¡Escuchad! escuchadme con atención, continuó el orador, cuya voz sonaba y solemne parecía que narraba el mas espantoso de los melodramas.

El silencio fué tan completo, que en la sala no se oyó mas ruido que el de las mandíbulas del caballero. Bantepps de Saint-Cristol, que continuaba comiendo sin inquietarse lo mas mínimo por los supuestos escándalos de su prima.

—Ya sabéis, ese hijo natural, ese

Arrendamiento. En subasta estrajudicial que se efectuará el 10 de Setiembre próximo a las 12 de su mañana en la Notaría de D. José Sánchez Guerra, sita en esta capital calle Fernando Colon núm. 16, se arrienda el cortijo de Andrés Pérez el alto. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Notaría, y se advierte que el tipo para este arrendamiento, es con baja de la renta que citado predio paga en la actualidad.

Venta. La de dos carros de lanza, pintados y en muy buen estado; se darán bastante arreglados. Se encuentran en la plaza de las Nieves: para su ajuste con el conserje del Circolo de la Amistad ó con el Sr. D. Manuel Gutiérrez Concha, Carrera del Puente, núm. 83.

Venta. Se vende la suerte de tierra núm. 9, compuesta de veinte y seis fanegas de cuerda, sita en el cortijo de Roman, término de Pedro Abad: la persona á quien acomode puede pasar á ver á D. Rafael Sisternes, calle del Conde Gondomar núm. 4, en Córdoba.

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guarderías, pajar, dos grandes cuartos sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Opúsculos de D. Juan Bravo. Murillo: cinco tomos en 420 rs. Se venden en el despacho de este periódico.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo lo que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Refrescos en polvo, como se usan en Madrid y Francia. En la borchetería del madrileño, situada frente á la parroquia de San Andrés, en direccion al Realajo, núm. 73, hay un gran surtido de refrescos de malvasisco, almendra, naranja, limon, zarzaparrilla, avellana, almendras tostadas, arroz, chufas y cebada, al precio de 4 rs. libra, 24 cuartos la docena de pastillas y 4 cuartos el cuartillo de refresco de cualquier clase con dos merengues. En el mismo establecimiento se hacen dulces finos para encargos, y para la venta se despachan á 4 rs. libra. También se encuentra un gran surtido de fideos de todas clases y arroz á 12 cuartos libra.

Petróleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Venta. Se hace de la casa núm. 3, calle del Zarco, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que desee tratar de su ajuste, en la redacción de este periódico darán razón de quien es en dueño.

Obras de Paul de Rock. En francés y en español. Además de la completa colección que se encuentra en el despacho del «Diario de Córdoba» se han recibido últimamente las siguientes: Una mujer con tres caras.—Un racimo de grosella.—Taquinot el probado y otras muchas.

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 104, calle de Isabel II, desde el día.

Venta. En la Carrera del Puente núm. 107 se venden puertas viejas de sala y ventanas, rejas y piedra fina para empedar.

Subarriendo de una casa.

Se subarrienda desde el 24 del próximo Setiembre la casa principal calle de José Rey núm. 9, con muchas y cómodas habitaciones tanto altas como bajas, bien acondicionadas, acristalada toda, con un buen jardín, otro mayor con huerto que contiene muchos árboles frutales, agua de pie, pozo y aljibe, un gran corral, cuadra, galerías altas y bajas espaciosas, patio y demás accesorios.

Para verla, todos los días desde las once de la mañana á las cinco de la tarde.

Acogidos. En los terrazgos de la hacienda de la Anaya y hazas pago de la Matiz baja y Agüjones que hay en buenos y abundantes pastos, en el ruedo y término de esta Ciudad, que linda todo con la huerta de Figueroa, se admiten acogidos de ganado vacuno, yeguar y demás. Para tratar, podrán acudir á la casa núm. 45 calle del Paraíso ó avisarse con el capitán que está en dicha huerta.

Venta. A voluntad de su dueño se venden dos casas núm. 46 y 48 en la calle de Alfaro (antes de la Carnicerías). Otra en la calle Paralela, á espaldas de la Iglesia de la Magdalena, núm. 2. Otra núm. 432 calle de S. Fernando. Otra núm. 66 en la calle de las Costanillas. En la calle de Almona núm. 57 darán razón.

Garbanzos. En la calle de Don Rodrigo núm. 94, se venden garbanzos de buena calidad á precios arreglados.

Obra de testo. Navarro, con tabilidad en general. Se halla de venta en la librería de este Diario y en casa del autor, Dolores chicos núm. 10.

ALBUM DEL BUEN HUMOR. Colección escogida de cuentos, epigramas, gracias, chascarrillos, exageraciones, etc., etc., recopilados por un habitante del otro mundo. Esta obra forma un lindo tomito de 224 páginas de impresión, con multitud de grabados, y se vende á seis reales en Córdoba, en la imprenta del Diario.

Pildoras vegetales de



Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París.

Arc. de Triomphe 10, París.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y purgativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asma, catarros, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, escurfulas, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á D. A. Taconet, depositario general.

Depósito de pianos. En la calle Comedias núm. 25 los hay de venta y también se alquilan.

Alamos. En la alameda del Arenal hay señalados cien alamos blancos que su cortadura es el menguante de Agosto, y se admiten proposiciones por el todo ó parte en la calle San Pablo núm. 59.

Venta. En la alameda de Lope García se hace de doscientos ochenta y cinco alamos blancos, de tres clases, para cortarlos en la menguante del corriente Agosto. Su dueño vive calle de Azonaias número 2.

AVISO AL PUBLICO

Acaba de llegar á esta capital el grabador francés Mr. Augusto Fontaine, que se encarga de la fabricación y del arreglo de toda clase de sellos y timbres, como son los siguientes:

Sellos en bronce para Ayuntamientos, Alcaldías, Jueces de Paz y Notarios.

Idem congregaciones parroquiales, cofradías, etc.

Escudos de armas, firmas y estampillas, grabados en acero.

Idem, idem en talla dulce, etc.

Alfabetos y planchas caladas.

Sellos con iniciales para cartas.

Se hacen dibujos de escudos pintados y grabados.

Planchas para guardas particulares.

San Fernando, 48.

Papel á precios de fábrica.

Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del DIARIO DE CORDOBA. Hay papeles del Reino y extrajeros de la mejor calidad, continuos y de tina, así como efectos de escritorio de todas clases.

Lotés por 18 rs.

elegantes cajas, conteniendo:

Cien cartas de papel inglés, canto dorado.

Cien sobres correspondientes.

Doce plumas de acero.

Un porta-plumas.

Una caja de oblates.

Un lapicero.

Un frasco de tinta.

Una pastilla de cola de boca.

Una falsilla.

Una barra de lace.

Una caja de polvos de colores.

Una pastilla de goma para borrar.

Una pastilla de jabón.

Un par de gemelos.

Venta. La casa número 2

plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Venta. Se vende una norieta, una bomba para sacar agua con dos tubos de plomo, unas puertas de persianas y varios efectos de almoneda; casa del Bailío calle de los Dolores chicos.

Habitaciones. Se arrienda un piso principal con hermosas habitaciones empapeladas, cocina y demás dependencias. En el café del Recreo darán razón.

Pomada anti-reumática de Artigues. Este acreditado medicamento, compuesto de productos animales y vegetales únicamente, cura toda clase de dolores reumáticos, especialmente cuando se localizan en las articulaciones, contusiones, y contracciones de nervios, parálisis, etc., etc. Se halla de venta en la botica central del autor en Jativa, en la de Furiel en Córdoba, y en las principales boticas: un bote 6, 10 y 20 rs.

Pinturas al óleo con marco

dorado y sin él: se venden á precios muy equitativos en el despacho de este periódico.

Rob B. Laflecteur.

El Rob Boyveau-Laflecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GIRARDEAU DE ST. GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los acnesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escurfulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como purgativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio.—Precios 24, 40 y 80 reales botella.

Depósito general en la casa del Dr. Girardeau de St. Gervais, París, 12 calle Richer. CADIZ.—Taconet, depositario general, M. Martínez, Salsefe y Compañía, Matas, Muñoz, Arrur, Furcon.

ALGECIRAS.—R. Almagro, Utor Suarez, J. de Muro, A. de Reina.

CORDOBA.—Diego de Raya, viuda de Avilés y Cano.

GIBRALTAR.—Patron y Danilowich, Freeth y Compañía, Trenney, Garibaldi y Roberts.

JEREZ.—Mendoza, Rebuello, S. Lamadrid Vargas.

MALAGA.—Ramon de las Navas, P. Calvet, P. Prolongo.

SEVILLA.—M. Espinosa, Lopez Blesa y Compañía, Aguilar, Campana, Otero, Manuel Fernandez.

Rob Boyveau de Laflecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFLECTEUR como el mejor autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio es de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo: se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en breve tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asimismo los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar herpes, gota, catarros de la vejiga, palidez, accesos, marasmo, tumores blancos, asmas nerviosas, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocondria, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escurfulas y escorbuto.

Para los pedidos dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13.

PILDORAS DE BLANCARD

CON YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París. — Autorizadas por el Consejo medico de San-Petersburgo.

EXPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, etc.

Menciones honorables en las Exposiciones universales de Nueva-York, 1853, y de París 1855.

Merced á una nueva manipulación, estas pildoras, no solo son inalterables, sino que no tienen mal gusto, son muy pequeñas, y no fatigan los órganos digestivos. Participando de las propiedades del yodo y del hierro, convienen principalmente en las afecciones cloróticas, escurfulosas, tuberculosas, cancerosas, la leucorrea, amenorrea, etc. Por último, ofrecen al facultativo un medicamento de los mas energicos para modificar las constituciones linfáticas, enfermizas ó debilitadas. Dosis: de 2 á 4 pildoras por día. Sin embargo antes de comenzar un regimen curativo, es conveniente consultar á un medico, pues mejor que otra persona, puede apropiarse las dosis de pildoras á las condiciones variables que presentan la enfermedad ó el enfermo.

N. B. Como prueba de la pureza y autenticidad del producto, colíase el SELLO DE LA PLATA REACTIVA y la FIRMA del autor, en la parte baja del rotulo verde.

Defensor de las falsificaciones é imitaciones.

Depósito general en casa de H. BLANCARD, rue Bonaparte, n.º 49, París.

FABRICA DE HIELO ARTIFICIAL,

cerveza y limonadas gaseosas, calle Mayor de San Lorenzo número 153.

Los precios á que se expenderá el hielo por mayor y menor serán convencionales, tanto para dentro de la Ciudad como para fuera de ella.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

EN ANTEQUERA,

calle de Estepa, núm. 72.

CASAS EN CORDOBA,

J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposición de París.

EN BENAMEJI,

calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una extensión en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinacion entre si, y con otras de primer orden del extranjero y del pais, harán cuantos esfuerzos les sean posibles para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, modas, novedades, agornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexcion existe entre ambos.

PAPEL PARA HABITACIONES.

En la fábrica de pinturas, LA REFORMADA, situada en el establecimiento drogueria de D. Bartolomé Luque, Almona 11, se acaba de recibir un extraordinario surtido de dicho papel, de gran novedad, el cual se expende á precios muy bajos, y con la ventaja, si lo desea el comprador, de ponerse por los oficiales del taller de pintor que tiene establecido la fábrica en la plazuela de Cedaceros núm. 11, á 1 1/2 rs. pieza, respondiendo además por los mismos de toda averia que hagan en el papel al ponerlo.

En dicho taller y bajo la direccion de su encargado, se siguen admitiendo toda clase de obras de su profesion con grande arreglo, como lo tienen experimentado cuantas personas lo han ocupado.

También continúa en la citada fábrica la venta de los colores molidos, de barnices, libros de oro fino, brochas y pinceles, con la notable rebaja que últimamente ha fijado.

ACEITE DE MONTORO.

En la calle del Gran Capitan núm. 14, esquina á la de Gondomar, se vende de superior calidad, de media arroba en adelante; el cual se lleva á domicilio, y nada se cobra por este servicio.

Venta. El barbecho de la hoja del cortijo de Doña Urraca para la temporada próxima; con 210 fanegas, término de esta Ciudad, á una legua de distancia. Se arrienda de dehesa de Valhondillo por seis años desde S. Miguel: la persona que le acomode cualquiera de los predios puede ajustar de precio y condiciones con el dueño D. Ramon Molina, plazuela de Cueto núm. 21.

Arrendamiento. Se oyen proposiciones para el arrendamiento de los cortijos Abolafia de Pozo-Calero, Abolafia de las Eras y Abolafia del Camino, que lindan entre sí y están situados en el término de Córdoba á inmediatas á Castro del Rio, Espejo, Bujalance y Carpio: su Administrador en Córdoba, D. Manuel Matilla, calle de Céspedes núm. 40.

Venta. En el teatro de Moratin se hallan para su enagenacion los efectos siguientes:

Una mesa de billar. Una funda de muselina para dicha, color azul. Un quinqué ó lámpara para gas. Una barra para sostenarla, y otra con dos ganchos. Tres bolas de mármol. Quince de idem para el peloton, con su bomb. Once tacos para jugar. Una mediana. Nueve palillos de madera. Cinco palillos de mármol. Un bombo con diez y seis ó mas bolas. Tres taqueras. Tres bancas forradas de goma-percha. Ocho sillitas. Un reloj de pared. Un cuadro dorado con el reglamento. Un cuadro negro con filetes dorados con diferentes jugadas. Un cuadro pizarra para el tanteo. Un Cajonito para la tiza. Un cuadro de menaje útil de todo. Un cuadro numerado con bolas. Tres ganchos para sombreros. Una cortina con barra de madera. Un cenicero para cola. Un cepillo. Una lima y unas tijeras. Un jarro de lata para el petróleo. Una mesa pie de agua. Unas tablillas para tantear y varias menudencias. La persona á quien le convenga podrá pasar á dicho teatro y tratar con el maestro Guijo.

Venta. Se vende la madera de castaño del lugar conocido por el de Pinada, lindando con tierras de Pino gordo, en la sierra de este término. Se oyen proposiciones en casa de D. Juan Rodriguez Mórden.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arrienda la dehesa del Aguila, de pasto y encinar, sita en término de San Calisto. En la plazuela del Vizconde de Miranda, casa de la Sr. Baronesa de S. Calisto, estará de manifiesto el pliego de condiciones desde el día 8 del presente mes de Setiembre.

Arrendamiento. El de la hacienda nombrada la Viñuela alta, compuesta de olivar, encinar y ruedo, con árboles frutales, en el alcor de la Sierra y pago de Santo Domingo, en este término, que dará principio en S. Miguel próximo. El de la suerte segunda de las dos en que está dividido el olivar nombrado el Patronato y mesas de la Palomera, compuesta de olivos y monte bajo, cuyo arriendo tendrá principio en 1.º de Enero próximo. Las personas que les convenga cualquiera de estos arrendamientos podrán avisarse con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, que vive calle Condado de Gondomar núm. 15.

Venta. El de el fruto pendiente de aceituna y bellota de la hacienda nombrada Viñuela alta, en el pago de Santo Domingo, el de los olivares del patronato situado en la Palomera, y el de la Matiz baja en el primer ruedo de esta población. Quien le convenga podrá tratar de su ajuste con D. Angel Hidalgo del Riego, que vive calle Condado de Gondomar núm. 15.

En la nueva oficina de Farmacia, Tendillas núm. 42, del Licenciado don Manuel Marin, se encuentran los medicamentos siguientes:

POLVOS AMERICANOS del Dr. Paterson: medicamento usado con feliz éxito para combatir y hacer desaparecer los agrios del estómago fortificándolo y facilitando las digestiones difíciles del mismo.

JARABE DE RABANO RUSTICANO YODADO, aprobado por la sociedad de Farmacia de París y por la mayor parte de las notabilidades medicas. Rápida cura de las enfermedades del pecho, escurfulas, linfatismo, raquitismo, palidez y flaqueza de las carnes, de varias enfermedades cutáneas, en una palabra, de todas las afecciones ocasionadas por un vicio ó acritud de la sangre tratadas ya infructuosamente por el aceite de higado de bacalao ó por las preparaciones yodadas ordinarias.

PILDORAS DE BLANCARD de iodo de hierro, inalterables, sin olor ni sabor, aprobadas por la academia de Medicina contra las afecciones cloróticas, escurfulosas, tuberculosas, leucorreas, flores blancas, menstruacion nula ó difícil, etc., etc., siendo además un excelente fortificante para los temperamentos linfáticos.

PILDORAS DE MONSERRAT: remedio tónico-antibilioso, purgativo-purgante, fluidificante-sanguineo, eficazísimo sobre manera en toda clase de dolencias humorales y sanguíneas.

PASTA PECTORAL DE JARAMAGO contra la tos, catarros y demás enfermedades de pecho.

En la misma oficina de Farmacia se hallarán otra porcion de medicamentos, entre ellos las cápsulas gelatinosas de aceite de higado de bacalao sin olor ni sabor. Jarabe de digital. Labalonye. Gránulos de digitalina, Drageas y Pastillas vermífugas de Santopina, Pepsina amilacea y Pildoras, Jarabe Pectoral de Medula de vaca, Helicina Cápsulas Perubianas antiblenorrágicas y Esencia de Zarzaparrilla de Borrel hermanos, pildoras purgantes; Dehaut ect. ect.

Almoneda. Se hace de varios enseres en la calle del Paraíso núm. 7.

4-1